

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES		 FAME S.A.
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BOTÓN DORADO VARIOS TAMAÑOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-023	

En la ciudad de Sangolquí, a los 02 días del mes de marzo del 2026, siendo las 14h00 pm, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, previa Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-025 de fecha 25 de febrero de 2026, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve la delegación hacia mí persona, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME_2013-2026-023 para la ADQUISICIÓN DE BOTÓN DORADO VARIOS TAMAÑOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., con la siguiente **orden del día**:

1. Verificación de las preguntas realizadas mediante el portal Institucional.
2. Aclaración

PRIMER PUNTO. - VERIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS Y FORMULACIÓN DE RESPUESTAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL.

Una vez que ha finalizado la etapa de formulación de preguntas conforme consta en el cronograma del proceso “27 de febrero de 2026 las 17H00” y habiéndose registrado 1 pregunta por parte del oferente interesado en la participación del proceso, de acuerdo a la notificación mediante correo electrónico. Se procede a contestar, dejando constancia de lo actuado conforme el siguiente detalle:

PREGUNTA (COPIA TEXTUAL)	RESPUESTA
1.- Pregunta: <i>“En atención a la forma de pago establecida en el pliego y considerando que la fabricación del producto requerido implica una inversión previa al proceso productivo, me permito solicitar respetuosamente se autorice la concesión de un anticipo equivalente al 30% del valor del contrato.</i> <i>Este adelanto podrá garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos y asegurar la adecuada provisión de los botones dorados contemplados en el presente procedimiento de contratación, evitando retrasos y asegurando la calidad esperada por la institución. Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a la espera de una respuesta favorable a la presente solicitud.”</i>	Estimado oferente: Luego de realizar la consulta al departamento financiero correspondiente se señala que: “...Se podría proceder con lo contenido en el REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA que en su artículo 281 señala "(...) La entidad contratante, podrá entregar un anticipo que no podrá ser menor al treinta por ciento (30%) ni mayor al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, el mismo que deberá estar determinado en el pliego de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (...)", el porcentaje que se establezca en el contrato queda a discreción del Departamento requirente del bien y del Departamento de Adquisiciones”

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BOTÓN DORADO VARIOS TAMAÑOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-023	

SEGUNDO PUNTO. - ACLARACIÓN.

Como delegada del proceso se presenta la siguiente aclaración:

1.- La forma de pago se realizará con un anticipo del 50% y la diferencia del pago hasta 30 días plazo una vez que se cumplan las condiciones que se planteen en el contrato que incluye firma del acta entrega-recepción, las debidas consideraciones que dicta la normativa. Adicional el plazo inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto a la disponibilidad del anticipo.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso PE-FAME_2013-2026-023, en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ingeniera Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	